



DECRETO ALCALDICIO N° 1623 /

APRUEBA ANEXO CONTRATO SERVICIO QUE INDICA.

REQUINOA, 25 de Junio de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 91 de fecha 14.01.2014 que aprueba Contrato de fecha 02.01.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Don René Orlando Guajardo Moya, Rut , domiciliado en , para efectuar cometido específico de "Operador Plantas de Tratamiento", Operador de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas Villa El Abra y Los Lirios, por el período comprendido del 02 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, por un monto mensual de \$ 320.250 impuesto incluido, considerando Bono de Fiestas Patrias y Navidad de \$ 35.000 impuesto incluido (Septiembre – Diciembre) haciendo un monto total el contrato de \$ 3.913.000 impuesto incluido.

El Memo N° 1289 de fecha 24.06.2014 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar Anexo de Contrato del Sr. René Orlando Guajardo Moya, RUT N°

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2014.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

APRUEBASE Anexo de Contrato de fecha 24.06.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. René Orlando Guajardo Moya, RUT N° en lo siguiente :

Modifíquese Artículo Tercero : Los honorarios a pagar por estos servicios ascienden a la suma de \$ 345.225 impuesto incluido, a contar del 01.06.2014 hasta el 31.12.2014.

CARGUESE el gasto a la Cuenta N° 215.21.04.004.001.001, "Prestación de Servicios Comunitarios, Programa Mantenición y Operatividad de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Sistema Lobrifiltros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV /MAVS/LGE/FMM/avc.

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE